AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2176

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2019, del Viceconsejero de Seguridad y de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad, por la que se anuncia la fecha de colocación en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad, de la Resolución 10 de mayo de 2019, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 21 de marzo de 2019, a proveer por los sistemas de libre designación (C168) y de concurso de méritos específico (C169 y C170), de las Categorías de Agente y Agente 1.º de la Escala Básica y de las Categorías de Suboficial y Oficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza, y procedimiento para la asignación transitoria al desempeño de puestos de trabajo, y se adoptan otras disposiciones al respecto.

De conformidad con lo establecido en el resuelvo tercero de la Resolución de 21 de marzo de 2019, del Viceconsejero de Seguridad y de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se aprueba y hace pública convocatoria de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Ertzaintza, y en virtud de las competencias que confiere el Decreto 83/2017, de 11 de abril, de estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad, modificado por Decreto 60/2019, de 2 de abril.

RESOLVEMOS:

Hacer público que con fecha 10 de mayo de 2019 se ha colocado en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad la Resolución de 10 de mayo de 2019 conjunta del Viceconsejero de Seguridad y de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 21 de marzo de 2019, a proveer por los sistemas de libre designación (C168) y de concurso de méritos específico (C169 y C170), de las Categorías de Agente y Agente 1.º de la Escala Básica y de las Categorías de Suboficial y Oficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza, y procedimiento para la asignación transitoria al desempeño de puestos de trabajo, y se adoptan otras disposiciones al respecto.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de mayo de 2019.

El Viceconsejero de Seguridad,
JESÚS MARÍA ZUBIAGA NIEVA.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
ANA AGUIRRE ZURUTUZA.